



# Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

Chíncha - Ica

*Año de la lucha contra la corrupción e impunidad*

**CARGO**

Pueblo Nuevo, 16 de enero de 2019

## **CARTA N° 002-2019-LTYAIP/MDPN**

**Sr.**

CHAVEZ HUARI, Fabián Alfonso  
Presidente del AA.HH. Nueva Esperanza  
Distrito de Pueblo Nuevo – Chíncha.

**Presente.-**

**Asunto.-**

Expediente N° 7647-2018 (19/12/2018)  
Copia fedateada del expediente técnico de alumbrado  
Público de la Av. Loreto del Distrito de Pueblo Nuevo - Chíncha

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted expresándole mi saludo cordial en mi calidad de Responsable de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Municipalidad, a fin de dar respuesta a su pedido en el que solicita Copia fedateada del expediente técnico de alumbrado Público de la Av. Loreto del Distrito de Pueblo Nuevo - Chíncha

Que, en atención de lo solicitado de acuerdo al Informe N° 0057-2019/JHSR/DO-MDPN de fecha 15/01/2019 en la que señala que de acuerdo a su acervo se encuentra con 129 folios (124 hojas y 5 planos), debiéndose de realizar el siguiente pago:

Concepto	Cantidad	Precio en S/.	Total
Planos Certificados A1	5	6.00	30.00
Copias certificadas	124	0.10	12.40
<b>TOTAL A CANCELAR</b>			<b>42.40</b>

Aprovecho la oportunidad para hacerle llegar las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

**Wilmer Alexis Canelo Gonzáles**  
RESPONSABLE DE LA LEY N° 27862 - LEY DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Av. Oscar R. Benavides N° 699 – Pueblo Nuevo  
Teléfono: 056 580550  
[www.munipnuevochincha.gob.pe](http://www.munipnuevochincha.gob.pe)

## FORMULARIO DE ENVIO

VENCE: 31/12/18



048

SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL  
SISTEMA DE TRÁMITE DOCUMENTARIOMUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
PUEBLO NUEVO

EXPEDIENTE NRO

7647

N° 007647

Transparencia

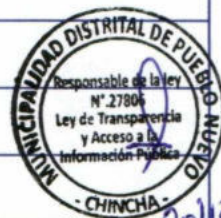
RECURRENTE

Asentamiento Humano Nueva Esperanza

PROCEDIMIENTO DE TRÁMITE - ASUNTO

Copia de expediente tecnico de alumbrado av. Loreto

FECHA	PARA	ASUNTO	FIRMA
19 DIC 2018			

2018/12/18  
09:35am

## &gt;&gt;&gt; CLAVES DE ATENCIÓN &lt;&lt;&lt;

- |                      |                            |                      |                           |
|----------------------|----------------------------|----------------------|---------------------------|
| 01. Aprobación       | 05. Para conversar         | 09. Información      | 13. Preparar contestación |
| 02. Atención         | 06. Acompañar antecedentes | 10. Calificar        | 14. Proyectar resolución  |
| 03. Por conocimiento | 07. Según solicitado       | 11. Archivar         | 15. Ver observaciones     |
| 04. Opinión          | 08. Tomar notas y devolver | 12. Acción inmediato | 16. Otros                 |



# Asentamiento Humano NUEVA ESPERANZA

Fundado el 21 de Setiembre de 2004 – Partida 11021806 – SUNARP  
Título 2008-00014154-SUNARP-Resolución Municipal-Distrital 0331-A-MDPN/2013  
Resolución Municipal-Reconocimiento AA.HH. Nueva Esperanza N° 1254-A-MDPN/2009  
DISTRITO DE PUEBLO NUEVO-LATERAL 2 y 3  
IRRIGACIÓN PAMPA DE ÑOCO-PUEBLO NUEVO  
CHINCHA - ICA



“Año del Diálogo y Reconciliación Nacional”

Pueblo Nuevo, 19 de Diciembre del 2018

**OFICIO N° 019 – 2018. AA.HH.NE-PN/CH.**

**Señorita : CPC. PATRICIA TORRES SANCHEZ.**  
**Alcaldesa (e) de la municipalidad de Pueblo Nuevo**

**Asunto : Solicito copia de Expediente Técnica de alumbrado público de Av. Loreto – Pueblo Nuevo.**

De nuestra especial consideración.

Por el presente nos es grato dirigirnos a su despacho para saludarlo cordialmente en nombre del Consejo Directivo del AA.HH. Nueva Esperanza, ubicado en la Irrigación Pampa de Ñoco del Distrito de Pueblo Nuevo-Chíncha, y a la vez manifestamos lo siguiente:

Que, recorro a su despacho a fin de solicitar la **COPIA DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL ALUMBRADO PUBLICO DE LA AV. LORETO**, por ser de necesidad para conocer su presupuesto y todo en cuanto a la ejecución de dicho proyecto, que beneficia a todos los habitantes de la zona norte del distrito de Pueblo Nuevo.

Amparo mi petición en la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que norma el estado para estos fines, reitero mi solicitud y se dé cumplimiento a lo solicitado por ser de justicia.

Seguros de contar con su atención, sírvase ordenar a quien corresponda y se provea de acuerdo a ley; nos despedimos de usted, agradeciendo su fina atención.

*Unidos al desarrollo y el progreso*



*Felipe Alfonso Chavez*  
PRESIDENTE  
AA.HH. NUEVA ESPERANZA PUEBLO NUEVO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO  
UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

Expediente N°: 7647 Folio N°: 01  
Fecha: 19 DIC 2018 Hora: 09:10

*[Firma]*  
FIRMA

La recepción del presente documento no indica necesariamente conformidad de su contenido ni dá fe sobre su veracidad